

Concurso oposición para cubrir dos plazas de letrado o letrada de Les Corts Valencianes, convocatoria 1/2025, de 28 de mayo de 2025 (*Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* número 151/XI, de 4 de junio de 2025. Corrección de errores por Acuerdo de la Mesa de Les Corts Valencianes 1.475/XI, de 25 de junio de 2025, *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* número 157/XI, de 27 de junio de 2025.

El Tribunal que juzga el concurso oposición arriba mencionado, una vez realizada la valoración y la calificación del ejercicio de valenciano de la fase de oposición de las personas aspirantes que lo han realizado, ha acordado conceder las siguientes puntuaciones:

TURNO LIBRE

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	Correctas	Nota
***0000**	ESBRI MATEU, MARIA JOSE	14	2,10
***7507**	MANENT ALONSO, LUIS	10	1,50

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	Correctas	Nota
***8386**	GARCIA MENGUAL, FERNANDO	19	2,85

Contra este acuerdo, se podrá interponer recurso ante la Mesa de Les Corts Valencianes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, según lo dispuesto en la base decimotercera de la citada convocatoria.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 12 de junio de 2026



MAGDALENA MARÍA GONZÁLEZ LA RED
Presidenta del Tribunal